

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
2097	80.071.990	SANCHEZ MONTESINOS, GABRIEL ..	L	2
2064	7.567.816	SANCHEZ MORENO, LUIS	L	1
2106	11.773.818	SANCHEZ PEREZ, TELESFORO	M	2
2151	9.305.638	SANCHEZ UCERO, PEDRO	L	6
2118	22.968.253	SANCHIS CUEVAS, FRANCISCO	L	2
2143	29.094.155	SAUTUA RUBIERA, ANGEL MARIA ..	M	6
2138		SEBASTIAN FORTEA, EMILIO	L	5
323	2.852.842	SEOANE RODRIGUEZ, JUAN CARLOS.	L	7
2082	7.449.940	SEVILLA CALETARIO, MANUEL	L	2
2077	4.581.884	SIERRA PERNIA, JULIO ANTONIO ..	L	1
2089	4.212.948	SILVEIRA DEL MORAL, OLIVER	L	2
2132	X-1.183.223	STAWICKI ALBERT	L	3
2096	76.220.615	VALADES SAUCEDA, ANTONIO	L	2
675	13.299.785	VELASCO TORRES, FERNANDO	L	7
2139		VELAZQUEZ YUSTE, EMILIO JOSE ..	L	5
2075	52.215.369	VILARGONTER LOZANO, JOSE MARIA ..	L	1
565	8.966.828	VILELA MARTIN, JOSE ANTONIO ..	L	7
2137		ZARCO DEL SAZ, JORGE	L	5

21098 ORDEN SCO/2675/2002, de 7 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Dispongo:

Primer. — Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo. — Publicar como Anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría

del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

Concurso oposición para el acceso a plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre)

Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Peones

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
1143	33.919.927	ABAD ONTIVEROS, EDUARDO.	L	2
1167	7.879.937	ALVAREZ LOPEZ, PILAR.	L	2
1156	2.242.343	AMOR JARA, GUSTAVO.	L	2
1131	9.747.308	BAÑOS GONZALEZ, SEVERINO.	L	2
1134	5.654.777	BARBA LOPEZ, TOMAS.	L	2
1128	9.766.587	BAYON FERNANDEZ, MARIO.	L	2
1137	30.181.018	CAMARA RIBALLO, FRANCISCO DE LA.	L	2
1132	9.761.593	CARBAJO BARATA, ERESVITA.	L	2
1150	8.100.252	CARRION VENTOSA, ONOFRE.	L	2
1170	76.698.403	COELLO NOVOA, DOMINGO.	L	2
1139	74.354.008	CONESA FERNANDEZ, JUAN ANTONIO.	L	2
1129	9.778.055	DELGADO ARES, YOLANDA.	L	2
1173	46.598.950	DELGADO ROLDAN, JUAN FRANCISCO CO.	L	4
1153	50.463.283	DIAZ MACHUCA, JOSE MANUEL.	L	2
1135	8.956.999	DIAZ MOYA, JOSE JACINTO.	L	2
351	71.702.232	FERNANDEZ CALDEVILLA, JUAN JOSE.	L	7
1169	4.542.229	GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA.	L	2
1146	45.089.730	GARCIA RAYA, MIGUEL ANGEL.	L	2
1159	50.961.175	GARCIA VILLANOVA, JOSE MIGUEL.	L	2
1180	4.193.651	GOMEZ MORENO, CARLOS.	L	6
1160	6.945.679	GOMEZ SANCHEZ, JUAN MANUEL.	L	2
1130	9.758.011	GUTIERREZ DIAZ, RAMIRO.	L	2
1133	9.807.017	GUTIERREZ MARCOS, RUBEN.	L	2
1125	7.837.176	HERNANDEZ MARTIN, JESUS NICOLAS.	L	1
1177	50.195.630	HERNANDEZ PRIETO, ARACELI.	L	4
1176	2.887.677	HERRERO ALONSO, MARIA TERESA.	M	4
1157	2.913.134	HERRO ALONSO, JESUS.	L	2
1145	25.151.140	ITURRIAGA HERAS, ANA MARIA.	L	2
1171	6.581.825	JIMENEZ GARCIA, RAUL.	L	2
1147	51.045.141	LAZARO CARRASCOMOS JOSE LUIS, L..	L	2
1174	7.019.028	LEDO CILLEROS, JUAN CARLOS.	L	4
556	51.088.707	LIMAY DIAZ, ROBERTO NICOLAS.	L	7 y 2
1161	14.585.189	MARCOS NAVARRO, CARLOS.	L	2
168	50.165.636	MAROTO COBISA, PATRICK.	L	7
1141	5.347.916	MARTIN GONZALEZ, BIENVENIDO.	L	2
1127	76.948.814	MARTINEZ GARCIA, JULIO CESAR.	L	2
1140	22.915.786	MELERO HERNANDEZ, ANTONIA.	L	2
1151	76.030.714	MENDO VILLARES, MANUEL ALEJANDRO.	L	2
1138	22.983.187	MONTOYA GARCIA, PASCUAL.	L	2
1124	34.826.777	MORAGUES ARIJA, SANTIAGO.	L	1
1162	6.982.292	MURIEL CRIADO, JUANA.	L	2
1144	17.221.378	NAVARRO GARGALLO, CATALINA.	L	2
1149	32.885.555	NIÑO GARCIA, JESUS MARIA.	L	2
1178		OLIBARES GARCIA, JUAN ANDRES.	L	5
1136	50.949.835	ORTEGA ZAMORA, SOLEDAD.	L	2
1154	52.885.977	PANIAGUA RODRIGUEZ, JOSE LUIS.	L	2
548	50.429.524	PAZOS DIAZ, MIGUEL ANGEL.	L	7 y 2

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
1163	11.762.699	PEREZ MARTIN, ANTONIO.	L	2
1179	25.184.717	PONS GOMEZ, VICTOR.	L	6
1164	7.012.874	RAMIRO MARTIN, ADORACION.	L	2
1148	11.814.319	RIOL FIDALGO, ROBERTO.	L	2
1142	8.876.360	RODRIGUEZ ANTILLANO, JOSE ANTONIO.	L	2
1172	5.215.050	RODRIGUEZ GARCIA, MARIANO.	L	2
1152	14.901.840	RUIZ DORADO, MARIA ELISA.	L	2
1158	8.949.641	SALAZAR AGUADO, ANA ISABEL.	L	2
1168	4.575.014	SANCHEZ RUIZ, ORENCO.	L	2
1126	77.574.829	SECLEN REDHEAD, CARLOS DANTE.	L	1
1175	50.765.608	TOLEDO BERNALES, IVAN CARLOS.	L	4
1165	6.931.400	VALIENTE RODRIGUEZ, JESUS.	L	2
1166	14.258.106	VASALLO QUIÑONES, GERMELINA.	L	2
1155	51.927.435	VINUESA LOPEZ, CARLOS.	L	2

21099 ORDEN SCO/2676/2002, de 7 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

Concurso oposición para el acceso a plazas de Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre)

Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Farmacéuticos

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
756	11.824.539	ARIAS TOBOSO, PATRICIA.	L	2
762	4.586.616	AYUSO MARTINEZ, JOSE LUIS.	L	8
757	5.660.480	CARCELES SANTOS, MARIA PILAR.	L	2
758		DEL AMO VEGA, CARMEN.	L	5
749	6.556.196	GOMEZ RIOS, MARIA JOSE.	L	1
753	51.352.168	GONZALEZ ALVAREZ, MARISA.	L	1
750	7.878.219	GONZALEZ CASTELA, M. LOURDES.	L	1
748	7.834.899	HERNANDEZ PEÑA, ISABEL.	L	1
754	11.826.348	MARTIN AVILA, M. CARMEN.	L	2
755	1.921.908	MARTINEZ CALVO, M. JESUS.	L	2
751	32.045.413	MORENO AMADO, LAURA.	L	1
759	7.233.680	PALA PAUL, ROBERTO.	L	7
752	25.164.627	USAN CONDE, CONCEPCION.	L	1
761	29.172.821	VIÑALS BELLIDO, MARIA INMACULADA.	L	8

21100 ORDEN SCO/2677/2002, de 7 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Gobernantas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Gobernantas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.